



## Comisión Colombiana de Juristas

Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU  
Filial de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima)

### **17 de julio: Día mundial de la Justicia Internacional**

*La Comisión Colombiana de Juristas insta al Estado colombiano a asegurar un continuo apoyo al sistema de justicia internacional e invita a la comunidad nacional e internacional a continuar trabajando por las víctimas de crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra.*

---

La Comisión Colombiana de Juristas se une al 17 de julio: Día Mundial de la Justicia Internacional, celebrado en el mundo entero desde 1998 con motivo de la aprobación del Estatuto de Roma, votado por 120 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- para constituir la Corte Penal Internacional.

El día mundial de la justicia internacional que hoy celebramos tiene dos objetivos: primero, recordar la necesidad que comparten todos los Estados comprometidos con la justicia de asegurar un continuo apoyo al sistema de justicia internacional. Segundo, solidarizarse con las víctimas de crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra en el mundo.

Con el día mundial de la justicia internacional también se reconoce el nacimiento y el fortalecimiento del sistema de justicia internacional que ha surgido desde los juicios de Nuremberg y Tokio, luego de la Segunda Guerra Mundial, y que han llevado a cabo numerosos esfuerzos para brindar justicia y reparación en casos de crímenes atroces y delitos de lesa humanidad. Estos juicios han llevado posteriormente a la creación de importantes mecanismos de justicia internacional como los tribunales ad hoc de Rwanda y la antigua Yugoslavia, y la Corte Penal Internacional (CPI).

#### **La situación de América Latina y Colombia frente a la Justicia Internacional**

En este día se hace un llamado para que los crímenes contra el derecho internacional no queden impunes en los países. De los 17 Estados de la región, 14 han ratificado o adherido al Estatuto de Roma de la CPI. El Salvador, Guatemala y Nicaragua son los países que aún no han finalizado su proceso de ratificación.

La importancia de la acción de **la Corte Penal Internacional** en los países que ratificaron el Estatuto de Roma radica en que ésta **es la única corte internacional que endilga responsabilidades penales individuales e identifica a los más altos**

**responsables** de crímenes de lesa humanidad, violaciones sistemáticas de derechos humanos y del derecho internacional.

En el caso del Estado colombiano, que ratificó el Estatuto de Roma el 1° de noviembre de 2002, actualmente la **Corte Penal Internacional (CPI) ha venido haciendo un examen preliminar de la situación en Colombia** en el que han identificado presuntos crímenes que se han **cometido desde esa fecha hasta el presente** y que podrían ser de su competencia. Teniendo en cuenta que, en el caso de los crímenes de guerra, únicamente evalúa los perpetrados desde el 2009 a la fecha.

Organizaciones de víctimas y de derechos humanos hemos insistido durante estos 12 años en la necesidad de que la **Corte Penal Internacional abra investigación formal en Colombia**, donde se examinarían crímenes como las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, la tortura, la violencia sexual, el reclutamiento de menores, entre otros delitos atroces; y finalmente se podría identificar y juzgar a los responsables. Teniendo en cuenta que a pesar de los procesos de paz, en Colombia se siguen perpetrando crímenes que son de la competencia de la Corte Penal Internacional.

En este marco, teniendo en cuenta las conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y las guerrillas, el nuevo periodo presidencial de Juan Manuel Santos y la instalación del Congreso de la República, la Comisión Colombiana de Juristas insta al Estado colombiano a respaldar decididamente al sistema de justicia internacional contemplado en el Estatuto de Roma, combatir la impunidad y frenar medidas contrarias a la administración de justicia. Así mismo, invita a la comunidad nacional e internacional a continuar solidarizándose con las víctimas de crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra.

Comisión Colombiana de Juristas  
Julio 17 de 2014